

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA



19	ES	11	NUMERO	25.1016	10	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION	28-5-80		

MODELO DE UTILIDAD

16 SET. 1980

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B 65 D 35/28

54 TITULO DE LA INVENCION

"UN ENVASE PERFECCIONADO".

71 SOLICITANTE (S)

STARLUX, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MONTMELO (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

E. GONZALEZ VACAS.-

Esta memoria tiene por objeto describir las características y peculiaridades de un nuevo envase, de tipo formado por paredes relativamente delgadas, flexibles o al menos deformables, provisto de una boca de salida para el producto que aloja, cubierta mediante el correspondiente tapón, todo ello al modo y manera de los actualmente conocidos "tubos", destinados a contener productos de tipo cremoso, pastoso y, en general, cualquiera no sólido ni, generalmente, líquido.

5.-

10.-

Sobre este tipo de envase o "tubo", como generalmente se le conoce en el mercado, por su muy grande difusión, que se emplea en multitud de sectores, tales como el de pastas dentífricas, productos cosméticos, alimenticios, etc., el envase ahora propuesto, --

15.-

aporta las importantes novedades de presentar una salida de producto de sección alargada y de poseer una pieza de sellado, a desgarrar para proceder al primer uso.

20.-

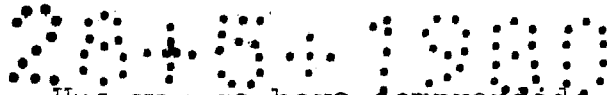
La salida de tipo alargado que posee el envase o "tubo" propuesto, presenta la ventaja sobre las tradicionales, inevitablemente redondas, de permitir una distribución laminar, uniforme, del producto lo que en multitud de casos resulta muy beneficiosa, por ejemplo, cuando se trata de productos alimenticios que deben extenderse por ejemplo, sobre pan, ya que proporciona una homogénea repartición sin necesidad de emplear un cuchillo para extender el producto.

25.-

30.-

La pieza de sellado existente que debe desgarrarse para permitir la salida del producto, por su parte, ofrece las ventajas y seguridades de todos los precintos de garantía, aspecto inédito en este tipo de en

vases.



Una vez se haya comprendido con mayor clari-

dad el conjunto del Modelo, otros detalles y caracte--

rísticas del mismo se irán poniendo de manifiesto en -

5.- el transcurso de la descripción que se da a continua--

ción, en la que se exponen los detalles más particula--

res del Modelo, como asimismo, de los medios que para

su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles

se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un -

10.- caso posible de realización práctica, pero el Modelo -

no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí

se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta

descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin

limitaciones de ninguna clase.

15.-

Una idea más amplia de la invención, la pro-

porciona la descripción siguiente, en la que se hace -

referencia a la lámina de dibujos ilustrativos que a -

esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto

esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se re

20.-

presentan los detalles preferidos por el invento.

En estos dibujos se usan marcas de referencia

semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, -

que se corresponden en las distintas vistas presenta--

das, cuyas piezas, detalle y organización, se definen

25.-

de una manera específica en el transcurso de la memo--

ria y después se concretan en las notas reivindicato--

rias finales.

En dichos dibujos:

La figura 1ª muestra el envase en alzado la-

30.-

teral y planta.

La figura 2ª representa el mismo envase en -  
alzado, con un giro de 90º respecto a la misma vista -  
de la figura anterior

5.- La figura 3ª es una sección por A-B de la fi-  
gura 2ª.

La figura 4ª, finalmente, representa esquemá-  
ticamente la forma de la abertura de salida.

10.- Según se aprecia, la realización propuesta -  
está constituida por un envase deformable o "tubo" -1-,  
provisto de una cabeza aproximadamente troncocónica --  
-2-, en la que existe una zona roscada -3-, para la --  
adaptación del tapón -4- igualmente dotado de rosca.

15.- Una característica distintiva de este envase,  
estriba en que la abertura de salida del producto -5-,  
es de tipo rectangular, en lugar de redonda como es --  
usual, con las ventajas que ello representa y que ya -  
han sido comentadas.

20.- Otra característica distintiva del envase, -  
radica en la existencia de la pieza de sellado -6-, --  
que es preciso desgarrar traccionando desde su extremo  
-7-, para la apertura inicial de la unidad. Esta pieza,  
a modo de seguro precinto de garantía, está situada na-  
turalmente sobre la abertura de salida del producto --  
-5-.

25.- Se comprenderá fácilmente, después de obser-  
var los dibujos y la descripción precedente, que la ac-  
tual concepción proporciona una construcción sencilla  
y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la prác-  
tica con gran facilidad, asegurando la obtención de --  
30.- una manufactura relativamente barata.

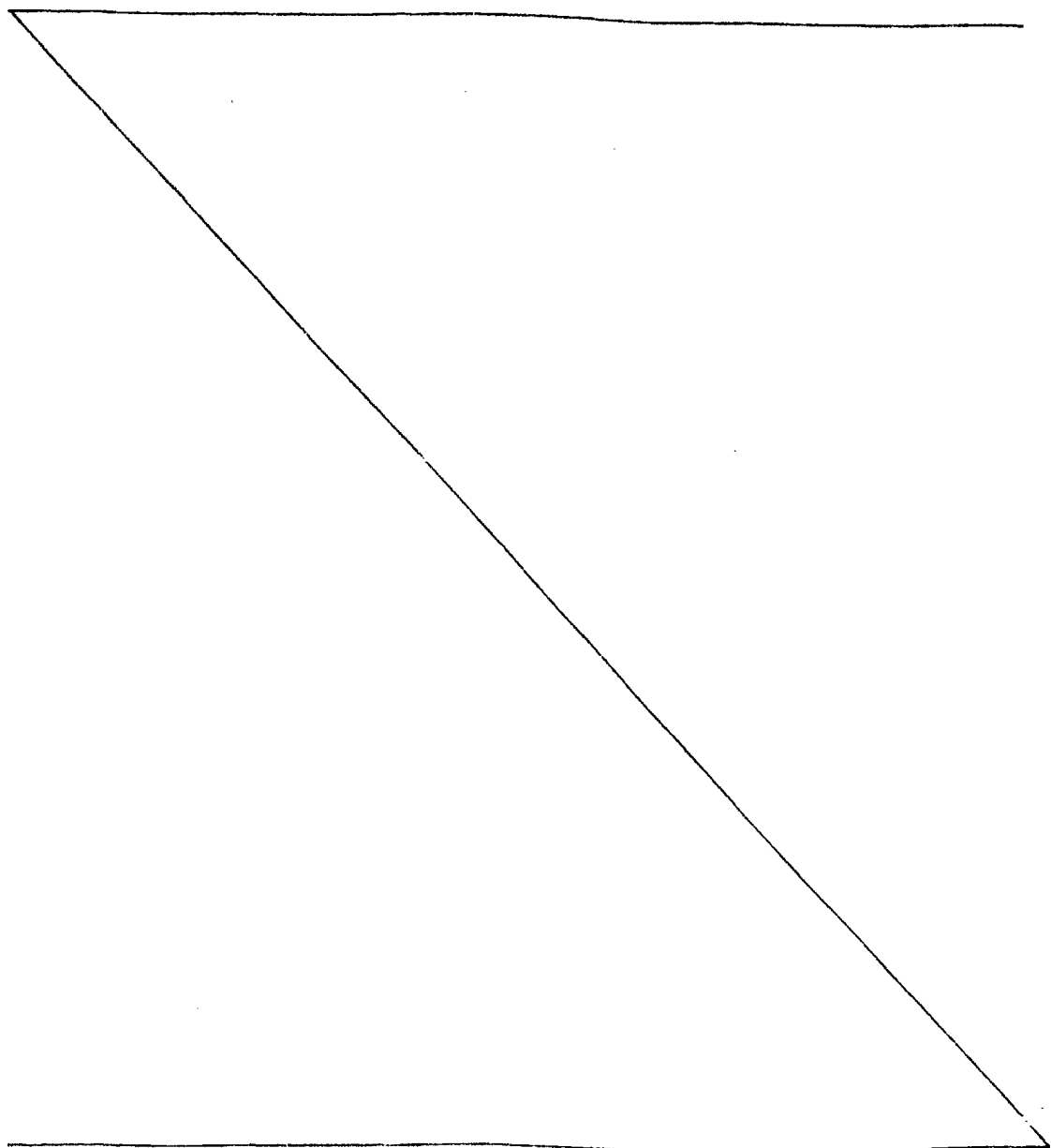
Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse - todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del invento descrito.

5.-

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

10.-



R E I V I N D I C A C I O N E S

5.- 1ª.- Un envase perfeccionado, del tipo constituido por paredes relativamente delgadas, flexibles o al menos deformables, cerrado inferiormente, y provisto en la parte superior de una abertura de salida para el producto, que está cubierta mediante el correspondiente tapón, caracterizado porque la abertura de salida para el producto, es de tipo rectangular, o sea alargada, al objeto de evitar el amontonamiento del producto cuando se emplea, ya que la extensión del mismo se verifica por capas, lo que permite una repartición homogénea, que no requiere cuchillos para su reparto.

15.- 2ª.- Un envase perfeccionado, según apartado anterior, caracterizado porque la abertura del producto, está cubierta mediante una pieza de sellado, que debe desgarrarse para permitir la salida previa, lo que proporciona un cierre hermético original e, implícitamente, un precinto de garantía, práctico y cómodo de extraer.

20.- 3ª.- UN ENVASE PERFECCIONADO.  
Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

25.-

Madrid, 28 de Mayo de 1.980

E. GONZALEZ VACA  
S. P.

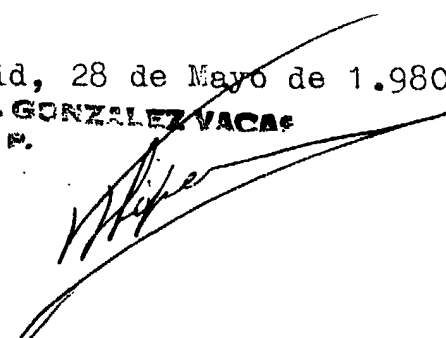
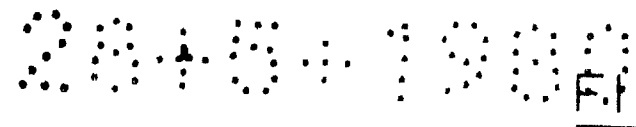


FIG. 1  FIG. 2

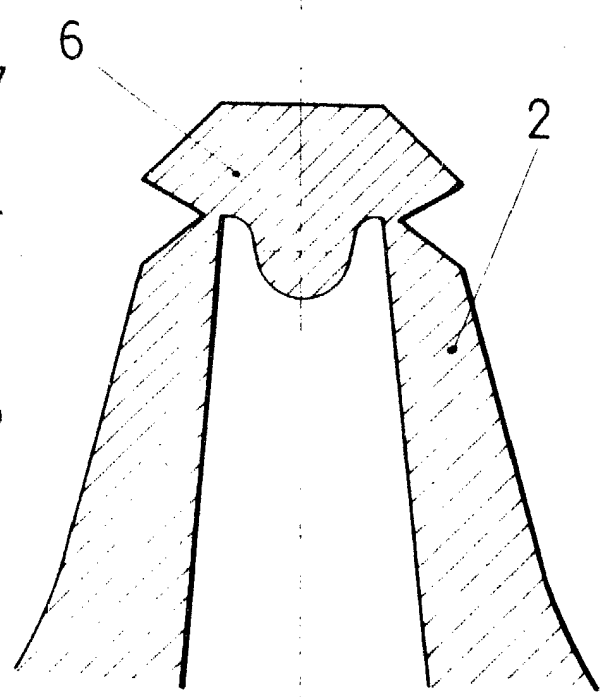
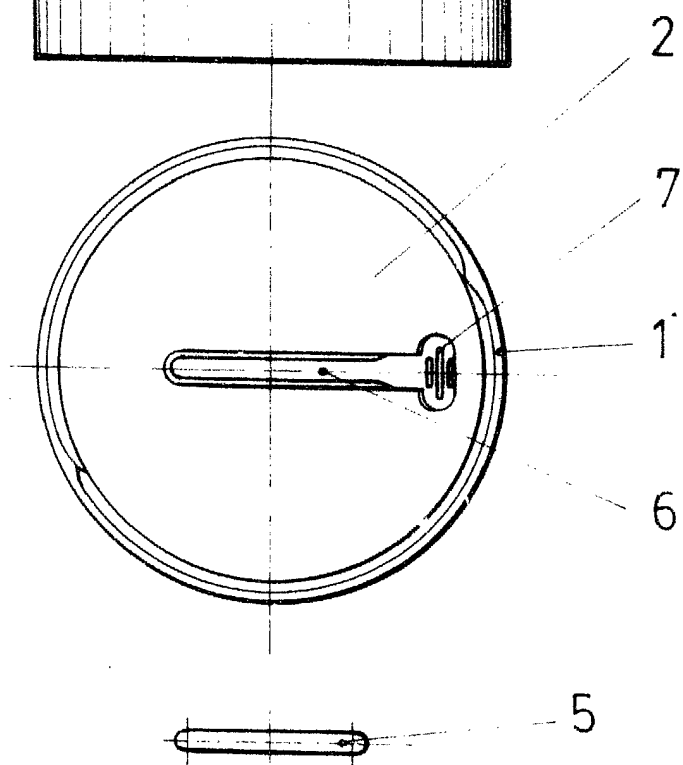
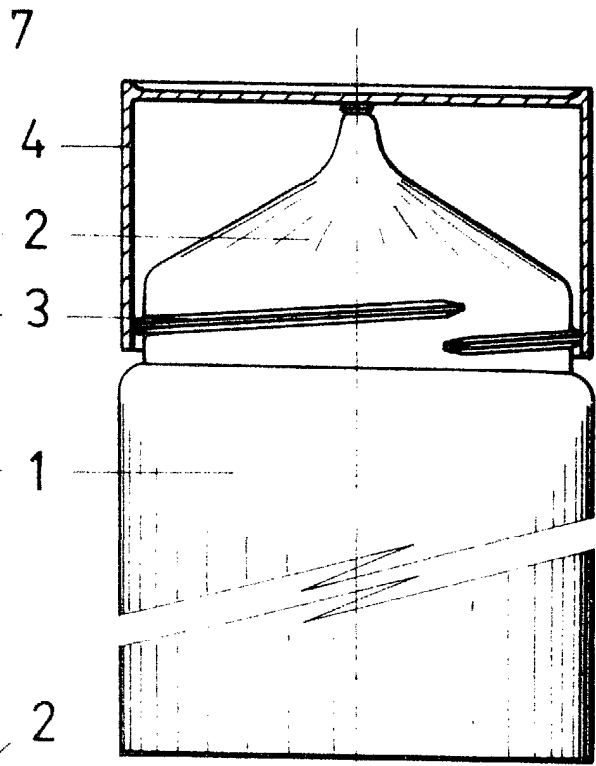
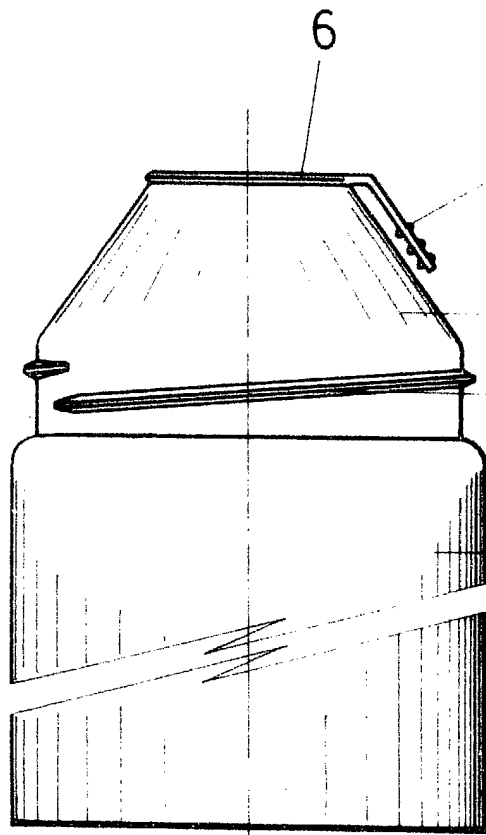


FIG. 4

FIG. 3

MADRID 28 Mayo 1.980  
S. GONZALEZ VACA  
S. P.

